

**MINISTRO EN VISITA EXTRAORDINARIA
Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco**

ESTADO DIARIO CONFORME AL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Temuco, 10 de julio de 2023.

Causa Rol N°	Tribunal	Querellante o Denunciante	Querellado o Denunciado	Notificación
14-2013	Corte de Apelaciones de Valdivia	Programa Continuación Ley 19.123 y otro	Adrián José Fernández Hernández otros	Dos (02)
114.050	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Rodrigo Ubilla Mackeney, Subsecretario del Interior y otros	-	Una (01)
1673-2003	Corte de Apelaciones de Valdivia	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Adrián Fernández Hernández	Una (01)
33-2023 VE	Corte de Apelaciones de Temuco	Marcela Coronado Águila y otro	-	Una (01)
29.882	Juzgado de Letras de Pitrufquén	Programa Continuación Ley 19.123	-	Dos (02)
114.049	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Rodrigo Ubilla Mackeney, Subsecretario del Interior y otros	-	Una (01)
113.950	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Programa Continuación Ley 19.123 y otro	Oscar Podlech Michaud	Una (01)
114.086	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Víctor Rozas y otros.-	-	Una (01)
19.229	Juzgado del Crimen de Coyhaique	Juan Luis Berger Mercado	-	Una (01)
113.958	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Samuel Catalán Albarrán y otros	Jorge Barriga Soto y otros	Una (01)
4-2022 VE	Corte de Apelaciones de Temuco	Victor Rosas Vergara	-	Una (01)
21.814-2018	Juzgado de Letras de Panguipulli	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	-	Dos (02)
1675-2003	Corte de Apelaciones de Valdivia	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Conrado Garcia Giaier y otros	Tres (03)

13-2013	Corte de Apelaciones de Valdivia	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Hernan Rodríguez Leyton y otros	Una (01)
---------	----------------------------------	------------------------------------------	---------------------------------	----------

Que el presente estado contiene catorce (14) líneas escritas. Temuco, 10 de julio de 2023.

Atención de público presencial lunes a viernes de 08:00 a 14:00 h y sábado de 09:00 a 12:00 h

“Que desde el día 22 de mayo de 2023 no se recibirán escritos a través del correo electrónico del tribunal ni a través de ningún medio electrónico, debiendo las partes realizar sus presentaciones presencialmente en el tribunal o, en los casos que correspondan, en el horofechador de la Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco”



Secretaria Ad Hoc.-